



Municipalidad de La Plata

Julio César Garro

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00276

LA PLATA, 11 MAR. 2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Presidente del Bloque FPV-PJ del Concejo Deliberante, solicitando el pase a prestar servicios "en comisión" del agente de la Administración Municipal, señor Roberto Alejo ALARCON; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Disponer a partir del 1º de marzo de 2016, el pase a prestar servicios "en comisión" a la Presidencia del Bloque FPV-PJ del Concejo Deliberante del agente del Centro Comunal Los Hornos dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor Roberto Alejo ALARCON, DNI. 27.235.675, Legajo nro. 16.712; quien revista en el Agrupamiento Obrero/Servicio, Categoría 01.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Natalia Néstor Vallejos
DRA. NATALIA NÉSTOR VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Julio César Garro
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

000262